



REGLAMENTO CRESTAS DEL INFIERNO 2015

Este reglamento esta acogido, en bases generales, a la normativa de la FAM de carreras por montaña con la salvedad de las siguientes puntualizaciones:

1. Fecha y lugar: CRESTAS DEL INFIERNO se celebrará el día 31 de mayo del 2015 en el pueblo de Gavín (Huesca) con salida a las 9:00 horas la carrera de 30k y a las 9:15 la carrera de 19k.

2. Recorrido: Se disputaran dos pruebas de alta montaña, con distancias de 30 y 19 kilómetros. Ambas pruebas salen de Gavín a 980 metros de altitud, discurren por las Crestas de Puñero, donde la prueba de 19k iniciara el descenso. Y la 30k coronará Sarasé (2200mts), cresteando hasta el pie de Sabocos, y completando el recorrido con un desnivel acumulado de 3800mts y en la corta de 2400mts.

3. Puntuable: Ambas pruebas serán puntuables para el Circuito Comarcal de Carreras Populares Pirineos Alto Gállego 2015.

4. Participación: Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas mayores de 15 años que lo deseen, hasta un máximo previsto de 300 corredores, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

Normativa para menores

Edad mínima para correr 15 años. La licencia FEDME no cubre el seguro en esta distancia de 19km y 30km, por lo que la organización sacará un seguro aparte contra accidente para que estos corredores Junior puedan participar. De esta manera estos corredores pasaran a correr con categoría absoluta.
(Reglamento retocado solo para esta carrera).

El padre, madre o tutor legal del corredor menor, tendrá que firmar con sus datos personales un documento donde asume la responsabilidad de los daños ocasionados a terceros o en la persona de su hijo durante la realización de la prueba deportiva, eximiendo de toda responsabilidad a la organización de la prueba Crestas del Infierno.

5. Categorías: (años cumplidos el día de la prueba)

Categoría masculina:

Absoluta, mayores de 15 años
Veteranos, mayores de 45 años

Categoría femenina:

Absoluta, mayores de 15 años
Veteranas, mayores de 40 años



6. Inscripciones: Se abrirá un período de inscripción online entre el 23 de febrero a las 00:00h y el 29 de mayo 23:59h. La inscripción se realizará por internet a través de la web www.crestasdelinfierno.com. El mismo día de la carrera, día 31 de Mayo, permanecerá abierto el plazo de inscripción en la zona de la salida entre las 7:30h y las 8:30h.

No se devolverá el importe de las inscripciones bajo ningún concepto, excepto causas de fuerza mayor, presentando justificante.

7. Precio: La cuota de inscripción online será de 20€ para los federados y 23€ para los no federados. *Las inscripciones presenciales el día de la prueba tendrán un sobrecoste de 5€ sobre las tarifas online.*

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los participantes, así como a una bolsa de bienvenida de la carrera con obsequios conmemorativos de la prueba.

8. Señalización: El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles. Existirán referencias kilométricas en todo el recorrido.

9. Controles: En el desarrollo de la prueba la Organización ha dispuesto distintos puntos de control siendo obligatorio el paso por los mismos donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios.

10. Avituallamientos: Se dispondrán 6 puntos de avituallamiento más el de meta. En estos puntos se ofrecerán a los participantes avituallamiento tanto sólido como líquido.

11. Tiempos de paso: El tiempo máximo de entrada en meta será de 6 horas, por lo que quienes excedan el tope de tiempo establecido perderán toda opción a figurar en la clasificación final. Además existirá un paso intermedio en el kilómetro 9, contabilizando el tiempo y limitando el paso en 2h.

En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores. A estos efectos, la Organización tiene prevista la participación de un corredor que actuará como cierre de carrera. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación deberán hacer entrega del dorsal en el puesto de control más



cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la Organización.

12. Premios:

Los premios no serán acumulables.

Absoluto masculino:

- 1º Trofeo + detalle de la organización.
- 2º Trofeo + detalle de la organización.
- 3º Trofeo + detalle de la organización.

Veteranos:

- 1º Trofeo + detalle de la organización.
- 2º Trofeo + detalle de la organización.
- 3º Trofeo + detalle de la organización.

Absoluto femenino:

- 1ª Trofeo + detalle de la organización.
- 2ª Trofeo + detalle de la organización.
- 3º Trofeo + detalle de la organización.

Veteranas:

- 1º Trofeo + detalle de la organización.
- 2º Trofeo + detalle de la organización.
- 3º Trofeo + detalle de la organización.

13. Reunión informativa: La Organización facilitará información topográfica de los sitios por los que transita la prueba, así como los detalles organizativos más relevantes en una presentación que se celebrará en un local de Gavín el día de antes de la carrera, *el 30 de mayo del 2015, a las 20:00 horas*. Es importante la asistencia de los participantes a esta reunión.

14. Entrega de dorsales: La entrega de dorsales se efectuará en el Telecentro junto al Frontón Municipal, el día 30 de mayo del 2015, entre las 17:00 y las 20:00 de la tarde. Y el mismo día de la prueba entre las 7:30 y las 8:30 de la mañana, en la pista polideportiva junto a la carpa situada en la salida.

15. Medio ambiente: La carrera se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

A tal efecto se colocaran contenedores de basura hasta una distancia máxima de 100 metros desde el puesto de control.



Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

16. Asistencia sanitaria: La Organización dispondrá de servicios de Socorro y Salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Así mismo, ofrecerá en meta, servicio de duchas, aseo, atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional, y comida para todos los participantes con opción a los acompañantes.

17. Seguridad: La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por el recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor. Siempre previo acuerdo del Comité de Carrera.

18. Auxilio en accidentes: Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a informar de cualquier percance en los controles de paso.

19. Responsabilidad: La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante, aunque a estos efectos dispondrá en meta de un servicio de consigna. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

20. Recomendación de portar un cortaviento: La Organización de la prueba según las indicaciones de la Federación Internacional ISF recomienda a los participantes portar durante el transcurso de la carrera un cortavientos.